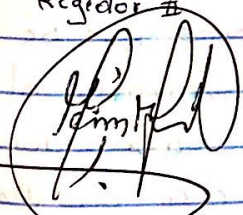
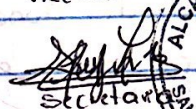


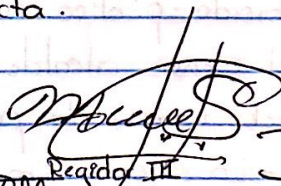
para poder llevar a cabo la obra de manera rápida ya que es una necesidad para la población de la Comunidad. 13.- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó brindarles apoyo económico de Lps. 8000.00 a la directiva de equipo Unidos ya que desde el año pasado hicieron la solicitud y no se les había dado respuesta y tienen algunos pagos pendientes y lo necesitan. 14.- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó brindar apoyo económico de Lps. 2000.00 a la Señora María Francisca Pérez ya que es una persona de escasos recursos económicos y esta muy mal de salud para así pueda comprar algunos medicamentos. 15.- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó brindar apoyo con la Construcción de anexo en la iglesia para bodega y confesionario de 6.40 x 4.46 de largo a la iglesia Católica de Zazalapa es lo solicitado por CODECO y coordinadores de la iglesia Católica. Y no habiendo más que tratar se levanta la Sesión para constancia se firma la presente acta.

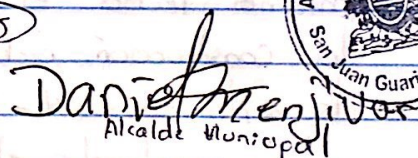
Sebastián Lopez
Regidor II

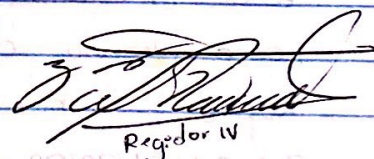

Regidor I


Vice-Alcalde


Secretario


Regidor III


Alcalde Municipal


Regidor IV

Acta # 03

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de San Juan Guarita, departamento de Lempiro a los 17 días del mes febrero del año 2020 el día Lunes siendo las 12:15 PM en la Municipalidad. Presidió la Sesión el señor alcalde municipal Daniel Menjivar Navarro, acreditado mediante acta especial de fecha 17 de diciembre del año 2017, por el TSE, con asistencia de





los miembros de Corporación Municipal por su Orden:
Vice - Alcaldesa Municipal = Ing. Sayra Espectación Sánchez
Parcia, Regidor I: Lic. Herman Guardado López, Regidor II:
Señor Sebastián López Gómez, Regidor III: Manuel Sales
Regidor IV: Lic. Melvin Jovany Róimíez Gavarrate, encargo
de presupuesto Municipal y Tesorero Municipal. Por ante la
Secretaria de la Oficina que Certifica y da fe. La Sesión
se desarrolla de la forma siguiente: 1.- Comprobación del
quorum. 2.- Apertura de la Sesión. 3.- Lectura y aprobación
del acta de la Sesión anterior. 4.- Informes del alcalde
Municipal. 5.- Asuntos Varios. 6.- Solicitudes. 7.- Acuerdos.
8.- Cierre de la Sesión. 1.- Informes: 1.- En esta fecha el
señor alcalde Municipal informo que la retro esta trabajando
en la Comunidad de las Ueguitas abriendo una brecha desde
donde Doña Isaura Mejía asta donde doña Alejandra
Gómez, manifestando que los vecinos se la solicitaron porque
no había calle ese lado. y viendo la necesidad acepto cumplirla
lo solicitado. 2.- También informo que ya se esta
terminando de colocar todos los focos que hacian falta
en en el alumbrado público del Municipio. 3.- En esta
misma fecha el señor alcalde informo que ya se termino
la construcción del tramo de pavimentación en la calle de
las Horcones. 4.- En esta misma fecha informo que se
esta arreglando el empedrado de la calle que conduce al
Casco Urbano de San Juan desde donde Don Salvador
López y se había contratado personal por día pero viendo
que no avanzan mejor se suspendio y se olara por contrato
y así sea más rápido y ya no sea un problema esa
Carretera porque es un tramo, quedo en muy malas condiciones
despues de la echa de Sangos para aguas negras. 5.-
También informo que se colocaran Cuatro lámparas en el
Parque de San Juan Puerta, manifestando esta a oscuras.
6.- En esta misma fecha informo que se hará un
Campeonato Municipal sin incluir a más equipos de
otro Municipio porque siempre salen favorecidos otros



equipos de otro Municipio. 7.- En esta misma fecha el señor alcalde Municipal informo que se hizo instalacion electrica en la escuela de Zazulapa y Jardin de Niños del Corral, así mismo escuela del Portillo el fraile. 8.- Tambien informo que como Alcaldia se invertirán Lps. 200,000. para la realizacion de la feria en donde la mayoría de las actividades se haran gratis para que la poblacion se divierta y el Municipio quede en realce. 9.- En esta misma fecha el encargado de Presupuesto Municipal presenta para su aprobacion a la honorable Corporacion Municipal la Modificacion al presupuesto Municipal mediante ampliacion por transferencia correspondiente al mes de Diciembre del 2019 la cual asciende a la cantidad de Lps. 1,150,605.63 Un millon ciento cincuenta mil Seiscientos cinco mil lempiras Con Sesenta y tres Centavos. 10.- En esta misma fecha la Tesorera Municipal presenta a la honorable Corporacion para su aprobacion el reglamento de Caja Chica y aclara que no se puede exceder en gastos más de 10,000.00 y solo para gastos emergentes, no se puede comprar gasolina, Tambien aclara que se reembolsa trimestralmente la cantidad de Lps. 10,000.00 al menos de que haya una necesidad se hace una reposicion.

11.- En esta misma fecha la tesorera Municipal informa a la honorable Corporacion Municipal que ya se entregaron los estados financieros a Contaduria general de la Republica correspondientes al 31 de diciembre del 2019.

12.- En esta misma fecha la tesorera Municipal informa que el Tribunal Superior de Cuentas envio un formato para la elaboracion de un plan de accion con las inconsistencias encontradas en la auditoria del año 2010-2015 lo cual nosotros como Corporacion entronte del 2018 se le ha dado respuestas y soluciones para mejorar la administracion y evitar hallazgos e inconsistencias. 13.- En esta misma fecha la Tesorera Municipal dio a conocer el reglamento de viaticos y explica la distribucion de dinero por categorias para su



aprobación. Solicitudes: 1. Solicitud presentada por parte de Cabeco del paso del Río solicitando apoyo de materiales para la Construcción de la Cocina de la Iglesia Catolica de la Comunidad la cual son: 50 varillas de $3/8$, 20 Varillas lisas, 50 bolsas de Cemento, 800 bloques de 15cm, 200 dados de 15cm, 18 láminas de aluzin de 12 pies 15 Conaletas galvanizadas. 2. Solicitud presentada por Sociedad de padres de familia y directora del centro educativo Avance de la Comunidad de Horcones San Juan Guaria solicitando 4 Ventiladores de pared para ser utilizados en el centro educativo "Avance" de la Comunidad de Horcones. 3.- Solicitud presentada por presidente de la Sociedad de padres de familia, directora y docentes auxiliares del Instituto "San Juan Guaria" solicitando: Das puertas, Repello de las diferentes aulas, Reparación del piso del edificio, Instalación de energía eléctrica y cielo raso. 4.- Solicitud presentada por la Señora Maria Aminta Flores Reyes solicitando ayuda economica de Lps. 4000 para cubrir gastos de cirugía para la extirpación de una masa cancerígena tiroidea (Cáncer de tiroides) la cual se le realizara la última semana de febrero del presente año. 5.- Solicitud presentada por el señor Juan Miguel Sales solicitando ayuda economica para la Compra de 12 láminas de 16 pies, 12 láminas de 9 pies para colocarle techo a su casa.

Acuerdos: 1- En esta fecha la honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Segun el artículo 25 numeral 3) aprobó la Modificación al presupuesto Municipal 2019 mediante ampliación por transferencia correspondiente al mes de diciembre del año 2019. La cual asciende a la Cantidad de Lps. 1,150,605.63. Un millón ciento cincuenta mil seiscientos cinco lempiras con sesenta y tres centavos, y se detalla de la forma siguiente:

Funcionamiento 20%	Ampl. por transf. correspondiente al mes de diciembre 2019	L. 230,121.13
inversión 80%	Ampl. por transf. correspondiente al mes de diciembre del 2019	L. 920,484.50
Total ingresos		L. 1,150,605.63



Proy.	Sub-proy.	Proy.	Act.	Objeto	Fondo	Descripción	
01	00	000	002	00026210	11-001-01	Viáticos Nacionales (Alcalde/Vicealcalde)	L. 39,000.00
01	00	000	003	00026210	11-001-01	Viáticos Nacionales (Secretaría Municipal)	L. 20,000.00
03	00	000	001	00023200	11-001-01	Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte.	L. 5,121.13
03	00	000	001	00025100	11-001-01	Servicio de transporte	L. 20,000.00
03	00	000	001	00025300	11-001-01	Servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones.	L. 10,000.00
03	00	000	001	00031110	11-001-01	Productos alimenticios y bebidas	L. 10,000.00
03	00	000	001	00033100	11-001-01	Productos de papel y carbón.	L. 10,000.00
03	00	000	001	00033300	11-001-01	Productos de artes gráficos	L. 10,000.00
03	00	000	001	00035610	11-001-01	Gasolina	L. 10,000.00
03	00	000	001	00036930	11-001-01	Elementos de ferretería	L. 6,000.00
03	00	000	001	00039100	11-001-01	Elementos de limpieza y Ases. Personal	L. 10,000.00
03	00	000	003	00039200	11-001-01	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	L. 10,000.00
03	00	000	001	00039600	11-001-01	Repuestos y accesorios	L. 6,000.00
03	00	000	001	00051220	11-001-01	Ayuda social a personas	L. 20,000.00
03	00	000	002	00026210	11-001-01	Viáticos Nacionales (Encargado de p. m. puesto).	L. 10,000.00
03	00	000	004	00026210	11-001-01	Viáticos Nacionales (Catastro Municipal)	L. 10,000.00
04	00	000	002	00026210	11-001-01	Viáticos Nacionales (Unidad Tec. Mpal)	L. 13,000.00
04	00	000	004	00026210	11-001-01	Viáticos Nacionales (Departamento de Justicia)	L. 10,000.00
11	01	000	001	00055110	11-001-01	Transf. de capital para la administración central (Educación)	L. 84,000.00
11	03	004	000	00147210	11-001-01	Apertura de carretera del casero las Ueguitas a la comunidad de los Horcones.	L. 278,711.97
11	05	000	003	00054200	11-001-01	Capacitación para las mujeres.	L. 17,259.08
11	05	000	003	00054200	11-001-01	Salud para la Mujer	L. 11,506.06
11	05	000	003	00054200	11-001-01	Iniciativa económicas de la Mujer	L. 17,259.08
11	05	000	003	00054200	11-001-01	Becas para la Mujer	L. 5,753.03
11	05	000	003	00054200	11-001-01	Mejoramiento de condiciones de vida de la Mujer	L. 5,753.03
11	07	000	001	00054200	11-001-01	Transf. a asociaciones civiles sin fines de lucro (Agua y saneamiento)	L. 100,000.00





12	03	000	001	000	54200	11-001-01	Electificación	L. 50,000.00
12	03	000	001	000	54200	11-001-01	Transf. a asociaciones civiles sin fines de lucro (Preservación del patrimonio)	L. 80,121.11
12	05	001	001	000	41130	11-001-01	Compra de terreno para el campo de fútbol del corozal.	L. 100,000.00
13	01	00	001	000	54200	11-001-01	Turismo	L. 4,870.90
13	02	000	001	000	54200	11-001-01	Transf. a asociaciones civiles sin fines de lucro (actividades Productivas)	L. 110,189.67
14	02	002	001	000	23400	11-001-01	Mejoramiento de carretera en Zona II	L. 15,060.57
14	02	003	000	001	42210	11-001-01	Apertura de carretera en el caserio de las veredas	L. 100,000.00
Total de Egresos								L. 1,150,605.63
Total Egresos								L. 1,150,605.63

2.- En esta misma fecha después de haber analizado y discutido el reglamento de viáticos la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó dicho reglamento quedando así:
Zonas Geográficas

A. En el País: Zona I : La Ceiba, Tela, Trujillo, Comayagua, Santa Rosa de Copán, Copán Ruinas, San Pedro Sula, Puerto Cortés, Cholutera, Donlí, Tegucigalpa, Puerto Lempira, La Esperanza, Roatan, La Paz, Gracias, Nuevo Ocotepeque, Juticalpa, Cataramas, Santo Bárbara, San Lorenzo, Amapala, Olanchito, Siguatepeque, Puangia, Tocoa y El Progreso.

Zona II:

Las cabeceras departamentales no incluidas en la zona I y los y los siguientes lugares: El paraíso, La Entrada, Marcala, La Lima, Choloma, Potrerillos y Villanueva.

Zona III:

Resto de la República.

B.- Fuero del País.

Zona I :

Centro América, Panamá y Belice.

Zona II :



América del Sur (Exceptuando Argentina, Brasil, Chile y Venezuela, que se clasifican en la zona 3)
zona III:

Canadá, Estados Unidos, México y las Antillas.

zona IV:

Europa y el resto del mundo.

Valores individuales: Los viajes por día se pagará Alimentación y Hospedaje por valores siguientes:

Categoría	Zona I		Zona II		Zona III	
	Alimentación	Hospedaje	Alimentación	Hospedaje	Alimentación	Hospedaje
A	L. 750.00	L. 1,000.00	L. 450.00	L. 900.00	L. 375.00	L. 800.00
B	L. 600.00	L. 900.00	L. 375.00	L. 800.00	L. 300.00	L. 700.00
C	L. 450.00	L. 800.00	L. 300.00	L. 700.00	L. 225.00	L. 600.00
D	L. 375.00	L. 700.00	L. 225.00	L. 600.00	L. 100.00	L. 500.00

B.- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó el reglamento de caja chica, recalcando no exceder en gastos más de Lps. 1000.00 y solo para gastos emergentes, no compras de gasolina, siendo reembolsado trimestralmente la cantidad de Lps. 10,000.00 al menos de que haya una necesidad se hará una reposición. H.- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó hacerle algunos arreglos al Instituto San Juan ya que está presupuestado una partida para esa institución y esta donde alcalde se remodelara.

5.- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó brindarle apoyo económico de Lps. 4000.00 a la Señora Arinta Flores Reyes para cubrir gastos de cirugía para la extirpación de una masa cancerígena tiroidea (Cáncer de tiroides).

6.- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó brindar apoyo con la compra de 12 láminas de 16 pies, 12 láminas de 9 pies para colocarle techo a su casa ya que el señor Juan Miguel Sales de la Comunidad del Portillo del frayle es una persona de escasos recursos.

7.- En esta misma fecha la honorable Corporación



en pleno uso de sus facultades que la ley les confiere por una unanimidad Aprobó y acordó la incorporación de la fianza del alcalde Municipal Sr. Daniel Menjívar Navarro con identidad N° 1318-1970-00001 y tesorera Municipal Karen Aracely Traheta Hernández con identidad N° 0105-1996-00234 de este Municipio Póliza colectiva de fianza de la AMHON por lo que autoriza a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas fianzas de Matrícula de Vehículos que la AMHON administra de este Municipio y si los fondos de matrícula no cubrieran la fianza respectiva la Municipalidad pagara la diferencia. 8.- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal del Municipio de San Juan Guarita, departamento de Lempira CONSIDERANDO: que en el año 2019 no se alcanzaron a ejecutar todas las acciones y proyecciones presupuestadas tomando en cuenta que no se recibió el 100% cien por ciento de las transferencias del gobierno central, quedando pendiente dos transferencias correspondientes al mes de noviembre y diciembre 2019, lo cual asciende al monto de Lps. 2,301,211.34. Por tanto la Honorable Corporación del Municipio de San Juan Guarita, Departamento de Lempira en esta fecha Acuerda y aprueba la justificación de los valores presupuestarios y no ejecutados durante el año 2019. Acordando su envío a las instancias respectivas y correspondientes. y se detalla de la forma siguiente:

Detalle de proyectos que no se ejecutaron en su totalidad o quedarán pendientes de ejecutar durante en año 2019.

N°	Proyecto	Ubicación	Presupuesto	Monto ejecutado
1	Contratante para construcción de proyectos de Agua el Pueblo Viejo	Aldea Pueblo Viejo.	L. 274,300.05	L. 247,453.00
2	Construcción de Kinder de los Horcones.	Los Horcones	L. 635,657.68	L. 425,133.82
3	Mejora y reparación de la Escuela "Jose Trinidad Reyes" de Zazalapa.	Zazalapa	L. 300,000.00	L. 83,000.00
4	Construcción de la Escuela			



- "18 de Noviembre" del Portillo Portillo de foile L. 853,996.53 L. 522
- 5 Mejoramiento del CEB Mariano Vázquez El Corozal L. 40,000.00 L. 36,111.00
El Corozal.
- 6 Mejoramiento de la Seguridad de los habitantes de las cuevas median-
te "La Construcción de Muro y
mangas del puente que conduce
a la Comunidad.
- 7 Viviendas Casco Urbano L. 352,000.00 L. 184,560.00
y aldeas y
Caseros del
Municipio
- 8 Electrificación zona II Zona II: L. 35,000.00 L. 25,203.91
Zazalapa, El
Corozal, El
Paso del Rio
y el Portillo
- 9 Mejoramiento de cancha de futbol Casco Urbano L. 168,784.33 L. 154,739.00
del Casco Urbano Barrio, Misal-
res
- 10 Mejoramiento y Embellecimiento del Casco Urbano L. 1,197,966.72 L. 1,181,748.20
Municipio mediante la Construcción Barrio El
del edificio Alcaldia Municipal Centro
- 11 Embellecimiento de obras públicas Aldeas: Zazalapa L. 70,000.00 L. 43,582.50
El portillo,
Horcones, El
Rodeo, Pueblo
Viejo, y Casco
Urbano
- 12 Contraparte para convenio con Todo el L. 294,000.00 L. 98,000.00
ARPA Municipio
- 13 Reforestación de áreas Verdes Aldea: Pueblo L. 50,000.00 L. 250.00
de Municipio Viejo, Casco
Urbano y
Horcones





14 Mejora, Mantenimiento y Reparación de Carreteras en la zona I	Aldeas: Pueblo Viejo, Horcones Rodeo y casco urbano	L. 2,156,678.26	L. 7,894,924.60
15 Mejora, Mantenimiento y Reparación de Carreteras en la zona II	pa y el Portillo	L. 1,521,835.10	L. 1,501,340.00
16 Preparación de locales para eventos varios	Casco Urbano	L. 45,311.15	L. 19,200.00
17 Compra de equipo para la Municipalidad	Casco Urbano	L. 190,588.23	L. 101,277.92
Total		L. 9,646,118.03	L. 7,713,850.01

9.- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó dar permiso a constructoras que se presenten a la Municipalidad o declarar por la cual el permiso de apertura se cobrara lps. 1500.00 y mensualidad lps. 1000.00
Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión firmando para constancia.

Sebastián Lopez
Regidor II

Regidor III

Daniel Menjívar
Alcalde Municipal

Regidor I

Vice-Alcalde

Secretaria



Regidor IV

Acta # 04

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de San Juan Guarita, departamento de Lempira a los 02 días del mes de marzo del año 2020 el día Lunes siendo las 10:10 am en el local que ocupa la Municipalidad. Presidió la sesión el Señor alcalde Municipal Daniel Menjívar Navarro, acreditado mediante acto especial

